



EUROPEAN UNION

Erasmus+  
Enriching lives, opening minds.

2021-2027

**Programa Erasmus+  
Acuerdo interinstitucional  
Acción clave 1:**

**Movilidad de aprendizaje para estudiantes y personal de educación superior.**

**entre los Estados miembros de la UE y terceros países asociados al Programa  
y terceros países no asociados al Programa**

Las instituciones <sup>1</sup>que se indican a continuación acuerdan cooperar para el intercambio de estudiantes y/o personal en el marco del programa Erasmus+. Este acuerdo es válido para las convocatorias Erasmus+ de los años 2022-2025.

- KA171

Las instituciones se comprometen a una gestión sólida y transparente de los fondos que se les asignen a través de Erasmus+ y a respetar los requisitos de calidad del Programa, tal y como se recoge en la Carta Erasmus de Educación Superior <sup>2</sup>y en el presente acuerdo.

Las instituciones acuerdan intercambiar sus datos relacionados con la movilidad de acuerdo con los principios del RGPD <sup>3</sup>y en consonancia con las normas técnicas de la Iniciativa de la Tarjeta Europea de Estudiante <sup>4</sup>, cuando esta esté disponible para la movilidad internacional que involucre a terceros países no asociados al Programa.

Las instituciones de origen ubicadas en países de la UE/EEE deben garantizar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46 del RGPD para todos los datos personales de los participantes que se intercambien en el contexto de su movilidad con instituciones de países no pertenecientes a la UE/EEE sin una decisión de adecuación, siempre que existan derechos exigibles para los interesados y recursos legales efectivos para ellos en el tercer país correspondiente. Los participantes deben ser informados de manera transparente sobre el nivel de protección de sus datos personales, si este difiere del del país donde se encuentra la institución de origen.

---

<sup>1</sup>En el caso de los consorcios de movilidad, los acuerdos interinstitucionales pueden ser bilaterales o multilaterales:

- Los acuerdos bilaterales tienen por objeto la cooperación entre una institución de educación superior ubicada en un Estado miembro de la UE o en un tercer país asociado al Programa y otra institución ubicada en un tercer país no asociado al Programa.
- Los acuerdos multilaterales tienen por objeto la cooperación entre un consorcio de movilidad formado por instituciones de educación superior ubicadas en un único Estado miembro de la UE o en un tercer país asociado al Programa, y otra institución ubicada en un tercer país no asociado al Programa.

<sup>2</sup> [https://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/resources/documents/applicants/higher-education-charter\\_en](https://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/resources/documents/applicants/higher-education-charter_en)

<sup>3</sup> [https://ec.europa.eu/info/law/law-topic/data-protection/reform/rules-business-and-organisations/principles-gdpr\\_en](https://ec.europa.eu/info/law/law-topic/data-protection/reform/rules-business-and-organisations/principles-gdpr_en)

<sup>4</sup> [https://ec.europa.eu/education/education-in-the-eu/european-student-card-initiative\\_en](https://ec.europa.eu/education/education-in-the-eu/european-student-card-initiative_en)

## 1. Información sobre las instituciones de educación superior

Nombre de la institución (y departamento, si procede)	Código o ciudad Erasmus <sup>5</sup>	Datos de contacto <sup>6</sup> (correo electrónico, teléfono)	sitios web
UNIVERSIDAD DE MEDICINA AGRÍCOLA Y VETERINARIA CLUJ NAPOCA	ROCLUJN AP04	<a href="mailto:Ka107@usamvcluj.ro">Ka107@usamvcluj.ro</a> +40747979840 Simona Oros, responsable administrativa del programa Erasmus+.	General: <a href="http://www.usamvcluj.ro">www.usamvcluj.ro</a> Profesorado/s: <a href="https://www.usamvcluj.ro/facultati/">https://www.usamvcluj.ro/facultati/</a> Catálogo de cursos: <a href="https://erasmus.usamvcluj.ro/non-eu-mobilities/">https://erasmus.usamvcluj.ro/non-eu-mobilities/</a>
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO-UNR, ARGENTINA	Rosario, Santa Fe, Argentina	<a href="mailto:maggio@iquir-conicet.gov.ar">maggio@iquir-conicet.gov.ar</a> Rubén Maggio <b>Área Internacionalización</b> <b>DIRECCIÓN:</b> Maipú 1065, Oficinas 131b y 133, Rosario <b>Teléfono :</b> (0341) 4201200, Pasantes 347 <b>Contacto</b> <a href="mailto:internacionalización@unr.edu.ar">internacionalización@unr.edu.ar</a> <a href="mailto:internacionalizaciónunr@gmail.com">internacionalizaciónunr@gmail.com</a>	<a href="http://www.unr.edu.ar/">http://www.unr.edu.ar/</a>

<sup>5</sup>Las instituciones de educación superior (IES) de los Estados miembros de la UE o de terceros países asociados al Programa deben indicar su código Erasmus; las IES de terceros países no asociadas al Programa deben mencionar la ciudad donde están ubicadas.

<sup>6</sup>Datos de contacto para comunicarse con el funcionario superior encargado de este acuerdo y de sus posibles actualizaciones.

## Número de movilizaciones por año académico

Los socios se comprometen a actualizar los datos de movilidad, siempre que sea posible, a más tardar a finales de enero del año académico anterior, formalmente mediante una modificación del acuerdo interinstitucional. *En caso de actualizaciones posteriores, los socios también podrán acordar utilizar medios de comunicación informales (por ejemplo, intercambio de correos electrónicos como prueba escrita).*

### Número de periodos de movilidad de estudiantes y personal según los anexos financieros.

DE [Código Erasmus o ciudad de la institución de envío]	A [Código Erasmus o ciudad de la institución receptora]	Área temática CÓDIGO ISCED <sup>7</sup> (opcional)	Área temática NOMBRE (opcional)	Ciclo de estudio [ciclo corto, 1.º, 2.º o 3.º] (opcional)	Número de periodos de movilidad			
					Movilidad estudiantil [Especifique aquí el número total de estudiantes]	Movilidad estudiantil [Especifique aquí el número total de meses]	Movilidad del personal [Especifique aquí el número total de empleados]	Movilidad del personal [Especifique aquí el número total de días]
ROCLUJN AP04	Universidad Nacional de Rosario-UNR, Argentina	0721	Ciencia				4	20 (Mínimo 5 días)
Universidad Nacional de Rosario-UNR, Argentina	ROCLUJN AP04	0721	Ciencia de los alimentos				4	20 (Mínimo 5 días)

<sup>7</sup> <https://circabc.europa.eu/sd/a/286ebac6-aa7c-4ada-a42b-ff2cf3a442bf/ISCED-F%202013%20-%20Detailed%20field%20descriptions.pdf>

## Información adicional opcional

p. ej. movilidad mixta, etc.

### 2. Conocimientos de idiomas recomendados

La institución de origen, previo acuerdo con la institución receptora, es responsable de brindar apoyo a sus candidatos designados para que puedan tener las habilidades lingüísticas recomendadas<sup>8</sup> al comienzo del período de movilidad (véase también la sección 5 "Preparación y apoyo").

Institución receptora [código Erasmus o ciudad]	Área temática (Opcional)	Idioma de instrucción 1	Idioma de instrucción 2	Nivel recomendado	
				Movilidad estudiantil [ Nivel mínimo recomendado en al menos uno de los idiomas: B1 ]	Movilidad del personal [ Nivel mínimo recomendado en al menos uno de los idiomas para la enseñanza: B2 ]
ROCLUUNAP04			Rumano	-	Nivel B2 de inglés
Universidad Nacional de Rosario-UNR, Argentina			Español / Inglés		Nivel B2 de inglés

Para obtener más detalles sobre las recomendaciones de idioma de instrucción, consulte el catálogo de cursos de cada institución. Los enlaces al catálogo de cursos se proporcionan en la primera sección .

<sup>8</sup>Para una comprensión más sencilla y coherente de los requisitos lingüísticos, se recomienda utilizar el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER): <http://europass.cedefop.europa.eu/en/resources/european-language-levels-cefr>

### **3. Acuerdos de colaboración: honorarios y fondos de apoyo organizativo**

De conformidad con la Carta Erasmus de Educación Superior, los socios se comprometen a no cobrar tasas adicionales a los estudiantes:

- En relación con la organización o administración de su período de movilidad Erasmus+. Cualquier infracción de esta norma por parte de los socios deberá ser comunicada a la Agencia Nacional y podrá conllevar la rescisión de su participación en el proyecto vinculado a este acuerdo interinstitucional, si no se adoptan medidas correctivas.
- Para la matrícula, la inscripción, los exámenes o el acceso a las instalaciones de laboratorio y biblioteca. No obstante, se les pueden cobrar pequeñas tasas, al igual que a los estudiantes locales, por gastos como seguros, asociaciones estudiantiles y el uso de material diverso.

#### **Difusión y selección de participantes: calendario, procedimiento de solicitud y requisitos.**

- Los socios se comprometen a realizar gestiones para llegar a los participantes con menos oportunidades, con el fin de fomentar su participación en el Programa y, cuando sea necesario, acordar una estrategia común para alcanzar los objetivos indicativos de inclusión.
- Los socios se comprometen a llevar a cabo procedimientos de selección para actividades de movilidad que sean justos, transparentes y documentados, garantizando la igualdad de oportunidades para los participantes que reúnan los requisitos. Las convocatorias deben ser públicas y debe existir un procedimiento de apelación. En ningún caso los solicitantes ni los participantes seleccionados deberán incurrir en gastos durante los procedimientos de solicitud y selección.
- En el caso de la movilidad estudiantil, las entidades colaboradoras garantizarán que se tengan en cuenta otros factores además del mérito académico para asegurar la participación de estudiantes con menos oportunidades. Los criterios y procedimientos de selección deberán comunicarse claramente en la convocatoria.

Las solicitudes/información sobre los estudiantes nominados deben llegar a la institución receptora antes de:

<b>Institución receptora</b> [Código o ciudad Erasmus]	<b>Duración del plazo</b>	<b>Fecha límite<sup>9</sup></b>
ROCLUJNAP04	Trimestre de invierno: octubre – febrero Trimestre de primavera: de marzo a julio	Según las sesiones de solicitud
Universidad Nacional de Rosario-UNR, Argentina	Según el proyecto	

La institución receptora enviará su decisión en un plazo de 2 semanas y no más tarde de 5 semanas.

Los socios se comprometen a contar con un procedimiento de solicitud y selección justo, transparente, coherente y documentado, descrito en sus respectivos sitios web y actualizado periódicamente, junto con los datos de contacto del departamento correspondiente:

<b>Procedimiento de solicitud</b>		
<b>Institución receptora</b> [código Erasmus o ciudad]	<b>Datos de contacto</b> (correo electrónico, teléfono)	<b>Sitio web para obtener información</b>
ROCLUJNAP04	Simona Oros, <a href="mailto:ka107@usamvcluj.ro">ka107@usamvcluj.ro</a> , +40747979840	<a href="https://erasmus.usamvcluj.ro/non-eu-mobilities/">https://erasmus.usamvcluj.ro/non-eu-mobilities/</a>
Universidad Nacional de Rosario-UNR, Argentina	<a href="mailto:maggio@iquir-conicet.gov.ar">maggio@iquir-conicet.gov.ar</a> +543412836425	<a href="http://www.unr.edu.ar/">http://www.unr.edu.ar/</a>

<sup>9</sup>Por favor, especifique la fecha límite para cada semestre y, si es necesario, adáptese a un sistema trimestral.

## Criterios de selección

*El programa propuesto por el personal académico debe responder a las necesidades del programa y de la(s) institución(es). Debe tener resultados medibles. El personal académico debe tener competencias lingüísticas (principalmente en inglés).*

Requisito	Detalles	Sitio web para obtener información (opcional)
Requisitos académicos	Acuerdo del personal con objetivos medibles	
Valor añadido		
Carta de motivación		
Medidas de inclusión <sup>10</sup>	Categorías de participantes con menos oportunidades (véase la Guía del Programa Erasmus+) Para potenciar aún más la dimensión de inclusión de KA171, se anima a los socios a debatir objetivos indicativos durante el proceso de selección.	
Otro		

## 4. Preparación y apoyo

La(s) institución(es) de educación superior en un Estado miembro de la UE o en un tercer país asociado se compromete(n) a:

- Asegúrese de que los estudiantes conozcan sus derechos y obligaciones tal como se definen en el documento. [Carta del estudiante Erasmus+](#) <sup>11</sup>.
- Organizar los viajes o proporcionar una financiación previa de la beca para reducir , en la medida de lo posible, **los costes que los participantes deben cubrir por adelantado** .

<sup>10</sup>Aquí encontrará las directrices de implementación de la **Estrategia de Inclusión y Diversidad de Erasmus+ y el Cuerpo Europeo de Solidaridad** : [https://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/resources/implementation-guidelines-erasmus-and-european-solidarity-corps-inclusion-and-diversity\\_en](https://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/resources/implementation-guidelines-erasmus-and-european-solidarity-corps-inclusion-and-diversity_en)

<sup>11</sup>La Carta del Estudiante Erasmus+ está disponible aquí: [https://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/resources/documents/applicants/student-charter\\_en](https://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/resources/documents/applicants/student-charter_en)

Todas las instituciones de educación superior participantes se comprometen a seguir las siguientes medidas de preparación y apoyo. Para obtener información y asistencia, pueden contactar con los puntos de contacto y las fuentes de información que figuran en la tabla siguiente:

- La institución receptora orientará a los participantes del programa Erasmus en la búsqueda de **alojamiento** , de acuerdo con los requisitos de la Carta Erasmus de Educación Superior. Se considera una buena práctica utilizar la beca individual para pagar el depósito de las residencias estudiantiles.
- Asegúrese de que los participantes en programas de movilidad saliente estén bien preparados para sus actividades en el extranjero, incluida la movilidad mixta, mediante la realización de actividades para alcanzar el nivel necesario de **competencia lingüística** y desarrollar sus **habilidades interculturales. competencias** .
- Prestar asistencia en materia de obtención **de visados** , cuando sea necesario, a los participantes móviles, tanto entrantes como salientes, de acuerdo con los requisitos de la Carta Erasmus de Educación Superior y, si fuera preciso, utilizar los fondos del proyecto de la manera más inclusiva posible para cubrir los costes relacionados, parcial o totalmente.
- Brindar asistencia para la obtención de **seguros** , cuando sea necesario, a los participantes móviles entrantes y salientes, de acuerdo con los requisitos de la Carta Erasmus de Educación Superior, y utilizar los fondos del proyecto de la manera más inclusiva posible para cubrir los costos relacionados, ya sea parcial o totalmente. La institución receptora informará a los participantes móviles en los casos en que la cobertura del seguro no se proporcione automáticamente.
- La institución receptora informará sobre la existencia de la infraestructura pertinente y brindará apoyo a **los participantes entrantes con menos oportunidades** .
- Proporcionar **tutorías y apoyo adecuados** a los participantes en programas de movilidad, incluidos aquellos que optan por la movilidad mixta, así como **integrar a los nuevos participantes** en la comunidad estudiantil en general y en la vida cotidiana de la institución.
- Entregue a los participantes su **beca lo antes posible a su llegada** , incluyendo, si es necesario, un primer pago en

efectivo, cheque o similar para evitar demoras relacionadas con la apertura de una cuenta bancaria.

- Las instituciones se comprometen a animar a los participantes a actuar como **embajadores del programa Erasmus+** y a compartir su experiencia de movilidad, por ejemplo, proporcionando información sobre la existencia de redes de antiguos alumnos de Erasmus+, invitando a antiguos participantes a actividades de promoción, etc.

Medidas preparatorias y de apoyo	Institución [Código Erasmus o ciudad]	Datos de contacto (correo electrónico, teléfono)	Sitio web para información y organización.
Alojamiento	ROCLUJNAP04	(ka107@usamvcluj.ro)	<a href="https://www.usamvcluj.ro/campus/spatii-de-cazare/">https://www.usamvcluj.ro/campus/spatii-de-cazare/</a>
Visa	ROCLUJNAP04	(ka107@usamvcluj.ro)	<a href="https://www.mae.ro/en/search/node/entrance%20in%20Romania">https://www.mae.ro/en/search/node/entrance%20in%20Romania</a>
Inclusión de participantes con menos oportunidades	ROCLUJNAP04		Nuestra universidad aún no ofrece servicios para personas con menos oportunidades.
Tutoría	ROCLUJNAP04	-	

## 5. Reconocimiento

Las instituciones se comprometen a:

- Garantizar el reconocimiento de las actividades realizadas satisfactoriamente.

*Certificado de oferta para las actividades del personal*

- Asegúrese de que la movilidad de estudiantes y personal con fines educativos o de formación se base en un acuerdo de aprendizaje para los estudiantes y un acuerdo de movilidad para el personal, validados previamente entre las instituciones o las organizaciones no académicas de origen y destino y los participantes móviles.
- Se aceptarán todas las actividades indicadas en el acuerdo de aprendizaje, o de acuerdo con los resultados de aprendizaje de los módulos completados en el extranjero, como automáticamente válidas para la obtención del título, siempre que el estudiante móvil las haya completado satisfactoriamente.
- Los socios se comprometen a adoptar medidas para garantizar el reconocimiento de la movilidad de estudiantes y personal a su regreso, entre las que se incluyen:
  - o Se proporcionarán expedientes académicos gratuitos a los estudiantes que participan en programas de movilidad y a sus instituciones de origen. Los documentos deberán estar en inglés o en el idioma de la institución de origen y contener un registro completo, preciso y actualizado de los logros al finalizar el período de movilidad.
  - o La institución receptora expedirá un certificado de calificaciones a más tardar dos semanas después de que finalice el período de evaluación en dicha institución.
  - o Se entregará un certificado a los estudiantes en prácticas y al personal por las actividades realizadas. Se recomienda expedir el certificado hacia el final del periodo de movilidad.

## 6. Sistemas de calificación de las instituciones

Se recomienda que las instituciones receptoras proporcionen la distribución estadística de las calificaciones o pongan la información a disposición a través de [EGRACONS](#), según lo descrito en la [guía del usuario de ECTS](#) <sup>12</sup>. La tabla facilitará la interpretación de cada calificación otorgada a los estudiantes y facilitará la transferencia de créditos por parte de la institución emisora .

Institución [Código Erasmus o ciudad]	EGRACONS [si corresponde]	Sitio web para obtener información
ROCLUJNAP04	-	<a href="https://erasmus.usamvcluj.ro/grading-system-usamv-cluj-napoca/">https://erasmus.usamvcluj.ro/grading-system-usamv-cluj-napoca/</a>
Universidad Nacional de Rosario-UNR, Argentina		<a href="http://www.unr.edu.ar/">http://www.unr.edu.ar/</a>

## 7. Cualquier otra información relativa a los términos del acuerdo (opcional)

**El acuerdo es válido para el Proyecto KA171.**


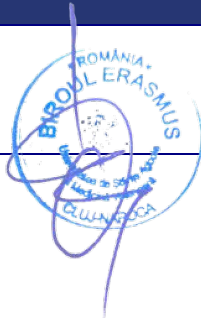
---

<sup>12</sup>La guía del usuario del ECTS está disponible aquí: [https://ec.europa.eu/education/resources-and-tools/document-library/ects-users-guide\\_en](https://ec.europa.eu/education/resources-and-tools/document-library/ects-users-guide_en)

## 8. Terminación del acuerdo

La modificación o rescisión del acuerdo interinstitucional se realizará mediante comunicación por correo electrónico .

### FIRMAS DE LAS INSTITUCIONES (representantes legales)

Institución [Código Erasmus o nombre y ciudad]	Nombre, función	Fecha	Firma <sup>13</sup>
ROCLUJNAP04	Profesor Dr. Cornel Catoi, Rector		
Universidad Nacional de Rosario-UNR, Argentina	Lic. Franco Bartolacci  <b>Rector Universidad Nacional de Rosario</b>	<b>30-3-2026</b>	  <p>Lic. FRANCO BARTOLACCI RECTOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO</p>

<sup>13</sup>Dependiendo de la legislación nacional, se podrán aceptar copias escaneadas de firmas o firmas digitales.